

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín n.º 106
miércoles, 5 de junio de 2019

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES**

Diputación de Badajoz

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior

Servicio de Gestión de Recursos Humanos

Badajoz

Anuncio 2260/2019

Resolución convocatoria de provisión de puestos por libre designación del puesto de Técnica/o Superior Especializada/o en Control Interno y Contabilidad del Consorcio Promedio

Con esta fecha y por el Sr. Diputado-Delegado de Recursos Humanos y Régimen Interior, por delegación del Sr. Presidente, se ha dictado resolución cuyo tenor literal es el siguiente:

“DECRETO:

En el Palacio de la Diputación de Badajoz, a catorce de mayo de dos mil diecinueve.

Dada cuenta de la convocatoria para la provisión del puesto de Técnica/o de Superior Especializada/o en Control Interno y Contabilidad del Consorcio Promedio, por el procedimiento de libre designación, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 42 de fecha uno de marzo de dos mil diecinueve.

Examinada la documentación presentada en plazo por las aspirantes a ocupar dicho puesto de trabajo y seguido el procedimiento reglamentariamente establecido.

Visto el informe preceptivo emitido por el Sr. Gerente del Consorcio Promedio, en el que se expresa la conveniencia de designar para ocupar mencionado puesto a doña Begoña Arce Matute, entendiéndose que en ella concurren las condiciones y requisitos de capacidad e idoneidad para el desempeño de referido puesto.

Dada la encomienda de Gestión a la Diputación de Badajoz, por el Consorcio de Gestión Medioambiental, mediante convenio, ratificado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de febrero de dos mil seis, y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el día veinte de marzo de dos mil seis.

Vista la potestad de autoorganización de la Administración recogida en el artículo 4.1.a) la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

En el ejercicio de las competencias recogidas en el artículo 34 apartado h) de la ley 7/1985 citada, y en virtud del artículo 12, letra i) de los Estatutos del Consorcio para la Gestión de los Servicios Medioambientales de la Provincia de Badajoz, aprobados por la Junta General del mismo en sesión celebrada el día once de diciembre de dos mil

nueve y modificados en la sesión del día diez de noviembre de dos mil catorce (BOP 28/01/15), y de conformidad con la disposición final primera de dicho Estatuto,

HE RESUELTO:

Primero.- Resolver la convocatoria de provisión de puestos de trabajo y nombrar a doña Begoña Arce Matute para el desempeño del puesto de Técnica Superior Especializada en Control Interno y Contabilidad, número de control interno 0016, con destino en el Consorcio para la Gestión de los Servicios Medioambientales de la Provincia de Badajoz, quien cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.- El plazo de toma de posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de diez días hábiles si comporta cambio de residencia. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente resolución.

Tercero.- De lo ordenado en la presente resolución queda encargado el Área de RRHH y Régimen Interior, que a través del Servicio de Gestión de RR.HH. de RR.HH., dispondrá lo necesario para la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, lo notificará a la interesada y lo comunicará al Sr. Diputado-Delegado de RR.HH., al Sr. Jefe del Servicio de Administración de RR.HH. al Sr. Interventor Delegado de Promedio y al Sr. Coordinador del BOP.

Lo mandó por delegación y firmo el Sr. Vicepresidente del Consorcio de Gestión de Servicios Medioambientales, de lo que yo, la Secretaria-Delegada del Consorcio de Gestión de Servicios Medioambientales, doy fe.“

Lo mandó por delegación y firma del Ilmo. Sr. Presidente, el Vicepresidente del Consorcio de Gestión de Servicios Medioambientales, de lo que yo, la Secretaria-Delegada del Consorcio de Gestión de Servicios Medioambientales, doy fe.- El Presidente, PD el Vicepresidente del Consorcio de Gestión de Servicios Medioambientales; Decreto 8/03/2017 (BOP 9/03/2017); firmado y rubricado; Ante mi, la Secretaria-Delegada del Consorcio de Servicios Medioambientales.- Firmado y rubricado.

Badajoz, 16 de mayo de 2019.- La Secretaria-Delegada del Consorcio de Gestión de Servicios Medioambientales, M.^a Manuela Rojas Gálvez.